

# Guía práctica de Extranjería



Grupo difusión

**Autor**

© 2006 Ignacio Nadal

**Editor**

© **Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.**

C/ Hermosilla, 48, 3º-D

28001 MADRID

Tel. 91 435 01 02 - Fax 91 578 45 70

e-mail: [info@difusionjuridica.es](mailto:info@difusionjuridica.es)

NIF: A-59888172

Depósito Legal: ???????

ISBN: 84-95545-90-X

ISBN-13: 978-84-95545-90-9

**Diseño y maquetación**

David Pulido Vicente

Javier Hernández Paisal

**Impresión**

Cargraphics

No está permitida la reproducción de esta obra, ni su transmisión en forma o medio alguno, sea electrónico, mecánico, fotocopia, o de cualquier otro tipo sin el permiso previo y por escrito del editor.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, S.A. no comparte necesariamente los criterios manifestados por los autores en los trabajos publicados. La información contenida en esta publicación constituye únicamente, y salvo error u omisión involuntarios, la opinión del autor con arreglo a su leal saber y entender, opinión que subordina tanto a los criterios que la jurisprudencia establezca, como a cualquier otro criterio mejor fundado. Ni el editor, ni el autor, pueden responsabilizarse de las consecuencias, favorables o desfavorables, de actuaciones basadas en las opiniones o informaciones contenidas en esta publicación.

# Guía práctica de Extranjería

*Ignacio Nadal*





*Agradecimientos a los colaboradores:  
Marta Prius, Manuel Laraña y Patricio*

*Dedicado a Jordi, Lali, Mariona y Petrus,  
que siempre confiaron en mí.*

*Gracias*



## Prólogo

El derecho de extranjería, y más concretamente el tratamiento jurídico de la inmigración, no se ha caracterizado en nuestro país, ni en la mayor parte de Europa por su claridad. Se trata de un régimen jurídico cambiante, con periodos de regularizaciones extraordinarias, que sin duda servirán, pero que en ningún caso contribuyen a establecer con claridad cual es el marco de derechos y obligaciones de los inmigrantes en España.

Tampoco se ha producido campañas informativas de calidad en las que aun de forma somera y sencilla, se hubiese contribuido al menos en el avance en el camino de la seguridad jurídica.

En ese contexto de falta de claridad, de incertidumbres en cuanto a la legalidad de situaciones de ciudadanos inmigrantes en España tienen una especial trascendencia todas las acciones que contribuyan directamente a intentar aclarar ese disperso régimen jurídico.

Una de las posibles vías de aproximación del régimen jurídico de extranjería, a su destinatario más directo, quizás sea el de las publicaciones. Muy poco se ha publicado en relación al tema. La mayor parte de las ocasiones aparecen libros, artículos que en la mayoría de los casos no dejan de ser una reproducción más o menos fiel de las normas reguladoras de la extranjería y que no acaban de producir el efecto deseado de aclarar al inmigrante que es lo que debe o no debe hacer para legalizar su situación, o en su caso continuar en situación legal.

La obra que ahora tenemos en nuestras manos se caracteriza precisamente por no caer en esos errores. De un lado utiliza un lenguaje

muy directo, que huye de toda erudición técnica, para plantear lisa y llanamente cuales son los problemas que hay que resolver y como deben resolverse. Por otra parte la propia estructura de la obra permite un seguimiento y comprensión fáciles para todas aquellas personas que tengan conocimiento del idioma castellano.

Amigo lector, tengo la seguridad de que tanto si eres un inmigrante con alguna duda relativa a su situación en España, como si simplemente te interesas sobre como se resuelve la situación de los inmigrantes en España, en esta obra encontrarás repuestas.

**MANUEL LARAÑA COBO**

*Jefe de la Oficina de Extranjeros de Barcelona  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CATALUÑA*